

20  
24



# CONVOCATORIA A IDEAS-PROYECTO

de Cultura Científica de la UNLP:  
"CONSTRUIR SOBERANÍA: LA CIENCIA COMO DERECHO"

Categorías: Exhibición | Contenido Audiovisual | Escritura

**SECYT** UNLP

Dirección de Promoción  
de la Cultura Científica  
Secretaría de Ciencia y Técnica



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

# CONVOCATORIA A IDEAS-PROYECTO

de Cultura Científica de la UNLP



## ANEXO II: BASES DE LA CONVOCATORIA

### 1. PRESENTACIÓN

La segunda edición de la Convocatoria a Ideas-Proyecto de Cultura Científica de la UNLP: “**Construir soberanía: la ciencia como derecho**” surge desde la Dirección de Promoción de la Cultura Científica (SECyT-UNLP).

Entendemos que la Cultura Científica enmarca aquellas actividades e iniciativas que tienen como principal objetivo poner al alcance de la sociedad las producciones de la ciencia y la tecnología, para promover la participación de la comunidad y la apropiación social del conocimiento. Gran cantidad de autores han discutido los sentidos asociados a las categorías utilizadas para referirse a este campo (Martínez 1997<sup>1</sup>, Vaccarezza 2009<sup>2</sup>, Pedersoli 2015<sup>3</sup>, Castelfranchi y Fazio 2021<sup>4</sup>, entre otras personas). Las prácticas que se realizan bajo este paraguas persiguen diversos horizontes. Pensar en nuevas formas de co-construir y popularizar los conocimientos, sean estos científicos o no, y así resaltar la importancia del pensamiento crítico en la toma de decisiones y fomentar el interés de la población por la ciencia, son algunos de dichos horizontes. Se incluyen instancias orientadas a promover un acceso más amplio al conocimiento científico-tecnológico, entendiendo que en los horizontes mencionados también se encuentran la democratización de dicho acceso, la mejora de la calidad de vida de la comunidad, el estímulo a las “vocaciones” científicas, el llamado a la acción para cuidar la salud y el ambiente, la participación ciudadana en temas de ciencias, la implicación de las niñas, las mujeres y las diversidades en la actividad científica y la construcción de una mirada crítica de la realidad, entre otros. A su vez, las acciones de promoción de la cultura científica involucran un amplio espectro de escenarios, prácticas, actores/actrices sociales, formatos y recursos educativos y comunicacionales.

Construir este tipo de herramientas que aportan al desarrollo de una patria soberana y latinoamericanista donde las ciencias sean un derecho para todas las personas, se transforma en un horizonte no sólo del campo de la promoción de la cultura científica sino especialmente de esta edición de la convocatoria.

<sup>1</sup> Martínez E (1997) La pirámide de la popularización de la ciencia y la tecnología. En Martínez E y Flores J (Comps.) La popularización de la ciencia y la tecnología.

Reflexiones básicas. Fondo de Cultura Económica. Unesco-RedPOP. México D.F., México. 198 pp.

<sup>2</sup> Vaccarezza, S.L. (2009). Estudios de cultura científica en América Latina. *Redes*, 15, (30). Universidad Nacional de Quilmes, pp. 75-103.

<sup>3</sup> Pedersoli, C. (2015). Popularizar las ciencias: un trabajo compartido entre museos y escuelas. *RedPOP. 25 años de popularización de la ciencia en América Latina*,

Museu da Vida, Fiocruz, Rio de Janeiro, pp. 49-60.

<sup>4</sup> Castelfranchi, Y., & Fazio, M. E. (2021). Comunicación pública de la ciencia (Public Communication of Science).



# CONVOCATORIA A IDEAS-PROYECTO

de Cultura Científica de la UNLP



## 2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de esta convocatoria es estimular la presentación de Ideas-Proyecto de Cultura Científica que aborden uno o varios temas científicos de forma accesible para todo público y que se encuadren en la temática “Construir soberanía: la ciencia como derecho”, orientando la formulación de las Ideas-Proyecto hacia una resignificación y revalorización del ejercicio soberano a través de la construcción colectiva de conocimiento científico-tecnológico en nuestro país, cumpliendo el Estado un rol clave en dicho proceso emancipatorio. Las Ideas-Proyecto presentadas deberán llevarse adelante en alguno de los siguientes formatos: exhibición/muestra, contenido audiovisual y/o escritura.

Se espera que las Ideas-Proyecto que se postulen:

- Sean claras en el contenido a desarrollar y tengan coherencia interna (entre fundamentación, objetivos y personas destinatarias).
- Realicen una clara exposición de cómo y qué contarían sobre ese contenido.
- Posean una descripción o caracterización de las personas destinatarias de la Idea-Proyecto.
- Expliciten la importancia de poner a disposición ese contenido a un público no académico.
- Aborden de manera creativa y original el eje de soberanía y ciencia como derecho.

## 3. PERSONAS DESTINATARIAS

La convocatoria está dirigida a equipos existentes o que se conformen para este fin, en los cuales el 75% o más de quienes lo integren sean personas vinculadas a la UNLP (estudiantes, personas graduadas, docentes, investigadores, trabajadores nodocentes, y personal administrativo, etc.), que piensen y presenten la Idea-Proyecto y que de ser elegidas estén dispuestas a trabajar colaborativamente en su realización, junto a un equipo de especialistas conformado para este fin. La invitación es a presentar Ideas-Proyecto que aborden uno o varios temas científicos de forma accesible para todo público y que se encuadren en la temática de la convocatoria: “Construir soberanía: la ciencia como derecho”.



# CONVOCATORIA A IDEAS-PROYECTO

de Cultura Científica de la UNLP



## 4. CATEGORÍAS

Cada Idea-Proyecto podrá ser presentada en una de las siguientes tres categorías:

**A. Exhibición:** La presentación debe proponer la realización de uno o varios dispositivos para conformar una exposición relacionada con la temática de la convocatoria de forma original y creativa. La misma deberá ser pensada en formato itinerante (no se excluirá la posibilidad de que sea permanente luego de su primer circuito de exhibición). El/los dispositivo/s propuesto/s pueden ser de naturaleza lúdica, educativa, y/o tecnológica, y se valorará positivamente la interacción entre varias disciplinas y la accesibilidad para públicos diversos.

**B. Contenido audiovisual:** La presentación debe proponer la realización de uno o varios materiales audiovisuales que aborden la temática de la convocatoria de forma original y creativa. El/los material/es propuesto/s pueden ser pensados para ser transmitidos por radio, televisión y/o redes sociales. Los formatos posibles son: microcortos, entrevistas y podcast. Se valorará positivamente la interacción entre varias disciplinas y la accesibilidad para públicos diversos.

**C. Escritura:** La presentación debe proponer la escritura de un texto que aborde la temática de la convocatoria de forma original y creativa, pudiendo ser encuadrado en una de dos subcategorías: Escritura narrativa o escritura dramática. Se valorará positivamente la interacción entre varias disciplinas y la accesibilidad para públicos diversos.

## 5. FORMATO DE PRESENTACIÓN

Cada equipo que desee presentar su Idea-Proyecto deberá realizarlo a través de un formulario electrónico, a publicarse al momento de apertura de la convocatoria en el cual se deberán adjuntar los siguientes archivos en formato PDF:

- Planilla detallada sobre la Idea Proyecto y la conformación del Equipo de Trabajo (ver Anexo 1).
- Aval de la máxima autoridad de la Unidad Académica a la que pertenece la persona responsable del proyecto (ver Anexo 2).



# CONVOCATORIA A IDEAS-PROYECTO

de Cultura Científica de la UNLP



Solo se aceptarán presentaciones que sean realizadas por este medio, que contemplen todos los ítems del formulario, y que sean realizadas dentro del tiempo establecido en la convocatoria.

La inscripción a la convocatoria será confirmada vía correo electrónico una vez que haya sido corroborado que la información fue presentada en forma completa y correcta.

## 6. CRONOGRAMA

El cronograma específico, contemplando las fechas de inscripción, evaluación y publicación de resultados, será comunicado en conjunto con la apertura de la convocatoria.

En cuanto a la realización, el equipo de la Dirección de Promoción de la Cultura Científica de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP será el encargado de articular las Ideas-Proyecto ganadoras con el equipo técnico de asesores especialistas en montaje expositivo, realización audiovisual y escritura. El tiempo destinado a la realización no podrá ser mayor a 6 meses a partir de la publicación y notificación de los resultados. Su exhibición y/o difusión se definirá luego de esta fecha.

## 7. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD

Para participar de la convocatoria se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Los equipos que elaboren el proyecto deberán estar conformados por al menos un 75% de integrantes de la UNLP.
- Los equipos deben estar compuestos por un mínimo de 4 participantes a excepción de la categoría escritura que no tendrá número mínimo de participantes.
- Los equipos que se presenten en las categorías Exhibición y Contenido audiovisual deberán estar compuestos por representantes de al menos dos de los siguientes claustros/estamentos: estudiantes, personas graduadas, docentes, investigadores, nodocentes y/o personal administrativo.
- Se deberá establecer una persona responsable de equipo que deberá contar con un vínculo laboral rentado con la UNLP y pertenecer a alguno de los siguientes claustros/estamentos: personas graduadas, docentes, investigadores, nodocentes y/o personal administrativo.
- Cada participante o grupo podrá presentarse en no más de una categoría.



# CONVOCATORIA A IDEAS-PROYECTO

de Cultura Científica de la UNLP



- Cada equipo podrá presentar una sola idea-proyecto en el marco de esta edición de la convocatoria.
- La participación en esta convocatoria implica el compromiso de cada participante en el desarrollo del proyecto en conjunto con el equipo técnico asesor.
- El proyecto presentado debe cumplir con los objetivos de la presente convocatoria.

## 8. EVALUACIÓN

Las Ideas-Proyecto serán evaluadas por un Comité Evaluador conformado por referentes con trayectoria en el campo de la cultura científica y contemplando la debida representación de las distintas áreas temáticas disciplinares en función de las Ideas-Proyecto que se presenten. Este comité será el encargado de seleccionar aquellas que cumplan con los requisitos y objetivos de la presente convocatoria. La conformación del mismo estará a cargo de la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Se valorarán positivamente en la evaluación

- Que las propuestas sean innovadoras y originales y que expresen con claridad a las personas destinatarias de la Idea-Proyecto y el aporte de la misma en torno a un proceso de popularización del contenido propuesto. Así también, se evaluará la factibilidad de la propuesta y su pertinencia en torno a los objetivos de la convocatoria.
- Que los proyectos tengan relevancia social, es decir, que apunten a promover un acceso más amplio al conocimiento de las ciencias y las tecnologías, no solo para informar a la ciudadanía sino también para involucrarla en la toma de decisiones relacionadas con su propia vida.
- Que los proyectos contemplen en la conformación de sus equipos o incluyan en el plan de trabajo a integrantes por fuera del ámbito científico.
- Que los proyectos evidencien una buena articulación entre los saberes de las disciplinas científicas involucradas, la comunicación y la educación.
- Que la conformación de equipos y propuestas sea interdisciplinaria, como también que se incorporen perspectivas de género.



# CONVOCATORIA A IDEAS-PROYECTO

de Cultura Científica de la UNLP



## 9. EQUIPO TÉCNICO DE ASESORES

Para cada categoría habrá UN (1) equipo técnico de asesores especializado, que acompañará las diferentes instancias del proceso de trabajo en la ejecución de las Ideas-Proyecto.

## 10. REALIZACIÓN DE LAS IDEAS-PROYECTO

Las ideas-proyecto que resulten seleccionadas en esta convocatoria en cada una de las categorías serán financiadas y contarán con acompañamiento técnico durante el proceso de ejecución efectiva de la misma. El financiamiento se materializará en el acompañamiento por parte de los equipos técnicos de asesores, la articulación de la Dirección de Promoción de la Cultura Científica, la adquisición de materiales e insumos, y la utilización de recursos materiales de los que ya dispone la UNLP según cada categoría.

## 11. FINANCIAMIENTO

Se seleccionará para su financiamiento UNA (1) Idea-Proyecto por cada categoría.

Monto del subsidio en función de cada categoría:

- Categoría Contenido Audiovisual: PESOS NOVECIENTOS MIL (\$900.000).
- Categoría Exhibición: PESOS NOVECIENTOS MIL (\$900.000).
- Categoría Escritura dramática o narrativa: PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000).

Los créditos y fondos correspondientes al subsidio serán trasladados a las Unidades Académicas a las que pertenezcan las personas responsables de las Ideas-Proyecto seleccionadas. La rendición de los gastos se realizará según lo reglamentado por cada Unidad Académica.

## 12. EQUIPO COORDINADOR

La implementación y coordinación de la convocatoria estará a cargo de la Dirección de Promoción de la Cultura Científica (SECyT-UNLP).



# CONVOCATORIA A IDEAS-PROYECTO

de Cultura Científica de la UNLP



## 13. AUTORÍA DE LAS PRODUCCIONES

La presentación a la convocatoria y la aceptación de sus bases implica:

La garantía por parte de cada participante de ser titulares de proyectos originales sin vulnerar los derechos de terceras personas.

La exención de la UNLP de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse en caso de que autor/es presente/n obras sin contar con las debidas autorizaciones de personas cuyos derechos pudieran verse afectados, así como por el uso indebido e ilícito que cualquier persona pueda realizar de las obras difundidas.

## 14. PROPIEDAD DE LOS BIENES

Los bienes generados a partir de la convocatoria son propiedad de quienes se postulan pero la Dirección de Promoción de la Cultura Científica se reserva el derecho de exposición, reproducción y difusión pública de los mismos ante cualquier evento.

## 15. DIFUSIÓN PÚBLICA

La UNLP podrá reproducir, distribuir o comunicar públicamente los proyectos premiados a revistas, periódicos u otros medios de difusión como parte de sus actividades de divulgación.

## 16. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases de la convocatoria y la conformidad total con las decisiones que tomen tanto el Comité Evaluador como la Organización. En el caso de incumplir los requisitos incluidos en estas bases, la presentación de la Idea-Proyecto no se considerará válida.



# CONVOCATORIA A IDEAS-PROYECTO

de Cultura Científica de la UNLP



## ANEXO I-B: IDEAS-PROYECTO

- **CATEGORÍA DEL PROYECTO.**

Exhibición | Contenido audiovisual | Escritura.

- **TÍTULO DE LA IDEA PROYECTO.**

La propuesta debe llevar un título que exprese en forma sintética su contenido, haciendo referencia al objetivo principal del proyecto y debe ser inteligible.

- **RESPONSABLE DEL PROYECTO.**

Nombre completo

DNI

Correo electrónico

Cargo/Función

Institución de pertenencia

Agregar Curriculum Vitae Resumido (700 palabras)

- **DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES.**

Nombre completo

DNI

Correo electrónico

Institución de pertenencia

Cargo/Función

Área disciplinar de pertenencia.

- **RESÚMEN.**

Presentar los rasgos relevantes del proyecto, el impacto esperado y contenidos a trabajar. (Entre 400 y 600 palabras).

- **OBJETIVOS.**

Explicar qué se pretende lograr con el proyecto. (Máximo 300 palabras)

- **FUNDAMENTACIÓN.**

Desarrollar la justificación de acuerdo a los objetivos establecidos en la convocatoria. (Máximo 200 palabras).

- **ANTECEDENTES DE LA IDEA PROYECTO Y/O DEL EQUIPO CONFORMADO.**

(Máximo 200 palabras).

- **ORIGINALIDAD DE LA PROPUESTA.**

(Máximo 200 palabras).



# CONVOCATORIA A IDEAS-PROYECTO

de Cultura Científica de la UNLP



## IDENTIFICACIÓN DE LES DESTINATARIOS.

Describir la población específica a la que se orientará la producción desarrollada en el marco del proyecto.

(Máximo 200 palabras).

## FACTIBILIDAD.

Describir brevemente insumos, equipamiento y servicios técnicos necesarios y tiempos estimados de ejecución de la Idea-Proyecto (teniendo presente que el plazo estimado de trabajo con el equipo asesor es de 60 días). Así como con la infraestructura, equipamiento, materiales, etc. con la que ya cuente el equipo.

(Máximo 300 palabras).

## REQUISITOS POR CATEGORÍA.

Las presentaciones correspondientes a la categoría de **Contenido audiovisual** deberán presentar un boceto o fragmento del guión de la idea proyecto.

Las presentaciones correspondientes a la categoría de **Escritura** deberán estar acompañadas de un texto. Dicho texto puede ser un fragmento o un boceto (por lo tanto inédito y no estrenado) de la Idea-Proyecto presentada, o bien ser un texto propio publicado que sirva de ejemplo. Deberá ser de entre 1 y 3 páginas A4 en letra times new roman tamaño 12 con interlineado 1.5, e incluir al inicio el título de la Idea-Proyecto y una breve sinopsis argumental de extensión máxima de 500 caracteres.

## PRESUPUESTO.

Detallar los gastos\* estimados en función de los objetivos de la Idea-Proyecto conforme a las siguientes categorías: bienes inventariables, gastos operativos, viáticos y/o honorarios y otros.

Formato de tabla a presentar

Categoría	Descripción	Finalidad	Cantidad	Monto estimado por unidad	Monto estimado total

\*La rendición de los gastos se realizará según lo reglamentado por la Unidad Académica a la que pertenece la persona responsable de cada Idea-Proyecto seleccionada.



# CONVOCATORIA A IDEAS-PROYECTO

de Cultura Científica de la UNLP



## ANEXO III: MODELO DE CARTA DE AVAL

..... de ..... del 2024

Sr. Secretario de Ciencia y Técnica-UNLP  
Dr. Nicolás M. Rendtorff Birrer  
S/D

De mi consideración:

Por la presente, en mi carácter de ..... (**cargo**) de la ..... (**unidad académica correspondiente**) otorgo el Aval para que el proyecto titulado ..... (**nombre del proyecto**), a cargo de ..... en carácter de responsable del mismo, sea presentado en la **CONVOCATORIA A IDEAS-PROYECTO DE CULTURA CIENTÍFICA “CONSTRUIR SOBERANÍA: LA CIENCIA COMO DERECHO”**, realizada por la Dirección de Promoción de la Cultura Científica, SECyT-UNLP.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte

(Firma y aclaración)

